

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2023/485 *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio de Comedor en el Centro de Día.*

Anuncio

Don Pedro Justicia Herrera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2023 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de comedor en el centro de día.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante el plazo de 30 días los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

Bélmez de la Moraleda, 31 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.